
Fecha: 21/10/2023
Asunto: DECISION Nº 10

Hora: 23:00
Doc. Nº: 35

De: Comisarios Deportivos
Para: Concursante Nº 09

Los Comisarios deportivos, tras haber recibido un informe de Cronometraje (Documento 34) habiendo examinado el informe, han considerado el siguiente asunto y han determinado lo siguiente:

Piloto y vehículo nº: Germán Hiller Pírez – Roberto Mendoza Díaz, nº 9

Concursante: C.D. Azuatil

Hora (hecho): 19:15

Hecho: No cumplir con la normativa de tráfico, NO respetar la señal de STOP, Primera vez (P.K. 15.012, PR 8, viñeta 10)

Infracción: Incumplimiento del Artículo 13.5 del Reglamento Deportivo CEEA 2023

Decisión: Añadir 0,5 puntos más en el Índice de Eficiencia (1ª vez).



D. Wladimir Pastuschuk
Presidente CC.DD



D. Pedro Díaz Toledo
Comisario Deportivo



D. Norberto Manzano Pérez
Comisario Deportivo